

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veinte de octubre de dos mil veintiuno.

Rad. 2020-304

Para continuar la audiencia de que trata el Art. 373 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 1º de febrero de 2022.

La audiencia se realizará presencialmente y en ella se hará la exhibición de documentos referidos en la audiencia inicial.

El Juzgado le enviará a las partes la citación virtual para su ingreso al Palacio de Justicia.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez